

Señor(es):
LAVANDERIA INDUSTRIAL EL VALLE
Presente. -

REF.: NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN PROCESO - CB-CMA-06-2023 SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE LA CSBP (POR EVENTO) – PRIMERA CONVOCATORIA

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente comunicamos a usted que la CSBP concluyó la etapa de evaluación del proceso N° **CB-CMA-06-2023 - CONTRATACIÓN SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE LA CSBP (POR EVENTO)**, habiéndose efectuado la evaluación correspondiente, se determina que su propuesta cumplió con las especificaciones técnicas, administrativas y económicas solicitadas, motivo por el cual se procederá a suscribir el Contrato Marco con su empresa para la **PROVISION DE SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA DE LA CSBP (POR EVENTO)** por el lapso de **dos (2) años**. La CSBP se reserva el derecho de administrar la provisión del servicio en función a conveniencia técnica, económica o por necesidad institucional.

Las condiciones técnicas y económicas que serán consideradas para la prestación del servicio, son las que se encuentran expuestas en la convocatoria además de la “Propuesta Técnica” y la “Propuesta Económica” presentada por su empresa.

El ítem y el precio que será considerado para la elaboración del contrato, es el siguiente:


N°	DESCRIPCION	UNIDAD	LAVANDERÍA INDUSTRIAL EL VALLE
			PRECIO POR KILO (BS.)
1	SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA	KILO	3,50

En tal sentido, con el objeto de redactar y firmar el contrato de prestación de servicios correspondiente, agradeceremos que **a la brevedad posible y en un plazo máximo de siete (7) días hábiles**, presente a la Unidad de Asesoría Legal (5to piso policonsultorio CSBP) los documentos que se detallan a continuación, en **originales y fotocopias simples**, los mismos que serán autenticados por la unidad de Asesoría Legal y devueltos posteriormente los originales:

- Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o el representante legal a presentar propuestas y suscribir contratos. (si corresponde)
- Documento de identidad del Representante legal (vigente).
- Número de Identificación Tributaria (NIT).
- Matrícula de Registro de Comercio vigente, emitido por SEPREC.

Con este motivo, saludamos a ustedes, atentamente.

CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA



Lic. Gary F. Heredia Heredia
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION



Lic. Roger Mauricio Patiño Rojas
ADMINISTRADOR REGIONAL COCHABAMBA

Cc/Arch.-